

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2022 y 2021*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo Banchile Selección Acciones Chilenas

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Banchile Selección Acciones Chilenas, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Selección Acciones Chilenas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line across the top, and a stylized, cursive signature in the center.

Eduardo Rodríguez B.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 20 de febrero de 2023

Estados Financieros

**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**

31 de diciembre de 2022 y 2021

# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
<b>1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	9.228	452.582
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	41.853.823	28.250.877
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	2.026.762	104.354
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)	13	1	1
<b>Total Activo (+)</b>		<b>43.889.814</b>	<b>28.807.814</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	12	4.186.059	2.421.484
Cuentas por pagar a intermediarios (+)	10	34.167	-
Rescates por pagar (+)		-	460.798
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	254.259	10.984
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	4.171	1.291
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)</b>		<b>4.478.656</b>	<b>2.894.557</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes (+)</b>		<b>39.411.158</b>	<b>25.913.257</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)
<b>2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL</b> (Expresado en miles de pesos)			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes (+)	14	20.236	-
Ingresos por dividendos (+)		3.871.446	1.876.693
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		9.109.144	(767.348)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		(37.168)	740.242
Otros (+ ó -)		(19)	1
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>12.963.639</b>	<b>1.849.588</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración (-)	19	(747.112)	(491.192)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(67.037)	(35.685)
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(814.149)</b>	<b>(526.877)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>12.149.490</b>	<b>1.322.711</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)</b>		<b>12.149.490</b>	<b>1.322.711</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>12.149.490</b>	<b>1.322.711</b>
Distribución de beneficios (-)	17	(3.055.780)	(1.691.533)
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>9.093.710</b>	<b>(368.822)</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

a) Al 31/12/2022

<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>									
<b>31-12-2022</b>									
	<b>Nota N°</b>	<b>Serie ADC M(\$)</b>	<b>Serie B M(\$)</b>	<b>Serie BCH M(\$)</b>	<b>Serie BPLUS M(\$)</b>	<b>Serie L M(\$)</b>	<b>Serie P1 M(\$)</b>	<b>Serie P2 M(\$)</b>	<b>Total Series M(\$)</b>
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)									
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)</b>		<b>4.305.608</b>	<b>206.385</b>	<b>3.604.104</b>	-	<b>14.583.328</b>	<b>3.213.832</b>	-	<b>25.913.257</b>
Aportes de cuotas (+)		581.062	259.593	3.327.643	-	3.331.866	4.462.899	3.977.484	<b>15.940.547</b>
Rescate de cuotas (-)		(2.927.668)	(270.827)	(667.000)	-	(6.569.043)	(1.101.818)	-	<b>(11.536.356)</b>
<b>Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(2.346.606)</b>	<b>(11.234)</b>	<b>2.660.643</b>	-	<b>(3.237.177)</b>	<b>3.361.081</b>	<b>3.977.484</b>	<b>4.404.191</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>1.954.836</b>	<b>54.492</b>	<b>2.065.279</b>	-	<b>6.616.505</b>	<b>1.406.050</b>	<b>52.328</b>	<b>12.149.490</b>
<b>Distribución de beneficios (-)</b>	17	<b>(500.362)</b>	-	-	-	<b>(1.861.916)</b>	<b>(580.248)</b>	<b>(113.254)</b>	<b>(3.055.780)</b>
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		(500.362)	-	-	-	(1.861.916)	(580.248)	(113.254)	(3.055.780)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)</b>		<b>1.454.474</b>	<b>54.492</b>	<b>2.065.279</b>	-	<b>4.754.589</b>	<b>825.802</b>	<b>(60.926)</b>	<b>9.093.710</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)</b>	16	<b>3.413.476</b>	<b>249.643</b>	<b>8.330.026</b>	-	<b>16.100.740</b>	<b>7.400.715</b>	<b>3.916.558</b>	<b>39.411.158</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

b) Al 31/12/2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES									
31-12-2021									
	Nota N°	Serie ADC M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie L (1) M(\$)	Serie P1 M(\$)	Serie P2 M(\$)	Total Series M(\$)
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		4.872.814	73.583	-	-	15.152.436	2.522.152	-	22.620.985
Aportes de cuotas (+)		3.604.571	140.111	3.630.238	-	4.893.027	6.067.606	6.748.620	25.084.173
Rescate de cuotas (-)		(4.271.514)	(4.878)	-	-	(4.601.586)	(5.649.521)	(6.895.580)	(21.423.079)
<b>Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(666.943)</b>	<b>135.233</b>	<b>3.630.238</b>	<b>-</b>	<b>291.441</b>	<b>418.085</b>	<b>(146.960)</b>	<b>3.661.094</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>415.968</b>	<b>(2.431)</b>	<b>(26.134)</b>	<b>-</b>	<b>306.951</b>	<b>476.300</b>	<b>152.057</b>	<b>1.322.711</b>
<b>Distribución de beneficios (-)</b>	17	<b>(316.231)</b>	-	-	-	<b>(1.167.500)</b>	<b>(202.705)</b>	<b>(5.097)</b>	<b>(1.691.533)</b>
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		(316.231)	-	-	-	(1.167.500)	(202.705)	(5.097)	(1.691.533)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)</b>		<b>99.737</b>	<b>(2.431)</b>	<b>(26.134)</b>	<b>-</b>	<b>(860.549)</b>	<b>273.595</b>	<b>146.960</b>	<b>(368.822)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)</b>	16	<b>4.305.608</b>	<b>206.385</b>	<b>3.604.104</b>	<b>-</b>	<b>14.583.328</b>	<b>3.213.832</b>	<b>-</b>	<b>25.913.257</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el  
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)	01-01-2021 31-12-2021 M(\$)
<b>4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros (-)		(126.903.828)	(52.726.644)
Venta/cobro de activos financieros (+)		119.091.262	48.465.256
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		3.181.027	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		3.871.446	1.876.693
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(503.837)	(482.646)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	1
Otros gastos de operación pagados (-)		(67.037)	(35.685)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación (+)</b>		<b>(1.330.967)</b>	<b>(2.903.025)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación (+)		15.940.547	25.084.173
Rescates de cuotas en circulación (-)		(11.997.154)	(20.986.077)
Otros (+ ó -)		(3.055.780)	(1.691.533)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)</b>		<b>887.613</b>	<b>2.406.563</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>		<b>(443.354)</b>	<b>(496.462)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		452.582	949.044
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)</b>	<b>15</b>	<b>9.228</b>	<b>452.582</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Selección Acciones Chilenas (ex Fondo Mutuo Inversionista Calificado Acciones Nacionales) es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Nacional – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

#### **Objetivo:**

El Objetivo del Fondo Mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas que posean la categoría de inversionista calificados interesados en realizar operaciones financieras de largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta por instrumentos de capitalización y acciones de empresas e instituciones de Chile.

#### **Política específica de inversiones:**

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización, deberá ser a lo menos un 90% del valor de los activos del Fondo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

A lo menos el 90% de la cartera del Fondo se destinará a la inversión en Acciones de sociedades anónimas abiertas constituidas en Chile con presencia bursátil, conforme a lo establecido en el Artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Estará prohibido a la sociedad administradora adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos que corresponda distribuir a los partícipes. De acuerdo a lo anterior, es parte de la política de inversiones del Fondo, que el mayor valor obtenido en la enajenación o rescate de las cuotas del Fondo esté acogido a la exención tributaria establecida en el Art. 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en las letras c) del artículo 62 de la Ley 20.712. Las inversiones en este tipo de instrumentos deberán cumplir con los límites establecidos en la sección B del Reglamento Interno.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del Reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61 de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046

#### **Fecha depósito Reglamento Interno:**

Con fecha 04 de diciembre de 2022, fue depositado el Reglamento Interno vigente del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 365.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACION GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al Reglamento Interno:

#### Ejercicio actual (entra en vigencia el 03/01/2023)

Con fecha 04 de diciembre de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

#### Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.4.4. Otro tipo de operaciones: Se modifica el nombre de esta sección a “Operaciones simultáneas”, donde se detalla la posibilidad del Fondo de realizar estas operaciones, así como su límite máximo.

#### Sección C – Política de Liquidez

- Se disminuye de 1% a 0,1% el porcentaje mínimo que deberá mantener el Fondo respecto del total de activos en instrumentos de fácil liquidación con el objetivo de cumplir con las obligaciones generadas como consecuencia de las operaciones propias que realice el Fondo.

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

#### Sección D – Política de endeudamiento

- Se modifica el segundo párrafo, indicando las operaciones que se consideran dentro de esta política, así como su límite correspondiente.

#### Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) relativo a los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii) Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”.

- Letra F.2.1.2. Remuneración variable: Se modifica la fórmula de Remuneración Variable precisando que su determinación corresponde a la diferencia del retorno acumulado entre la respectiva serie del Fondo y el índice S&P IPSA, y cambiando el concepto de “Patrimonio” utilizado desde patrimonio promedio diario del periodo por patrimonio del día a la fecha de su cálculo. Adicionalmente se establece que en la eventualidad de que un Aportante decida realizar algún rescate de cuotas, la Administradora tendrá derecho a cobrar al Fondo la Remuneración Variable Acumulada hasta dicha fecha respecto de dichas cuotas.

- Letra F.4.1. Gastos de administración: Se modifica este título, en el sentido que: (a) se establece un nuevo listado de gastos y costos que serán de cargo del Fondo; (b) se disminuye de 1% a 0,5%; el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo y (c) Se incorpora un párrafo relativo a la facultad de la Administradora para efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por personas relacionadas a ella.

- Letra F.4.3. Consideraciones adicionales: (i) Se incorpora un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

#### Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica que el pago de los rescates podrá efectuarse en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria. Además, se elimina el dinero en efectivo y el cheque como medios de pago.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACION GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

#### Ejercicio actual (continuación)

##### Sección I – Otra información relevante

- Letra I.5 Política de reparto de beneficios: Se especifica en el primer párrafo, las series contempladas en el reparto de beneficios.

- Letra I.6 Beneficio tributario: Se especifica en la sección I.6.2. que el beneficio se aplica a las series correspondientes que puedan acogerse a lo dispuesto en el artículo 107.

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto “Banchile” en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

- Letra I.13: Se incorpora este nuevo título relativo al destino de las cuotas de los partícipes fallecidos que no son registradas oportunamente a nombre de sus herederos o legatarios, conforme al artículo 38 bis de la Ley 20.712.

#### Ejercicio anterior

##### Al 31 de diciembre de 2021

Con fecha 25 de junio de 2021, se realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

##### Sección A: Características de Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del Fondo, pasando a denominarse “Fondo Mutuo Banchile Selección Acciones Chilenas”.

- Letra A.1.3. Tipo de Fondo: El Fondo pasa a ser Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Nacional – Derivados.

- Letra A.1.4. Tipo de Inversionista: El Fondo pasa a ser Fondo Mutuo dirigido a público en general, dejando de estar dirigido exclusivamente a inversionistas calificados.

##### Sección B: Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1. Objeto del Fondo: (i) Se elimina la referencia a que los aportantes del fondo deban tener la categoría de inversionistas calificados (ii) Se incorpora un párrafo que establece que del total de los activos del fondo, al menos el 90% estará invertido o mantenido en acciones.

- Letra B.2. Política de Inversiones: Se modifica el tercer párrafo de dicha sección, eliminando la mención realizada respecto al cumplimiento de la letra c) del artículo 62 de la Ley 20.712. De esta forma, el párrafo queda de la siguiente forma: “El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712. Las inversiones en este tipo de instrumentos deberán cumplir con los límites establecidos en esta sección B”.

- Letra B.3. Características y diversificación de las inversiones: Se modifica el primer párrafo de dicha sección, de tal manera que el Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que la modifique o reemplace.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACION GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

#### Ejercicio anterior (continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2021 (continuación)

- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: (i) Se reduce el porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad, desde el 30% del activo del Fondo a un 20% (ii) se incorpora letra B.3.2.5., que señala que el Fondo no podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor (iii) se incorpora letra B.3.2.6., que señala que el Fondo no podrá poseer más del 10% de la deuda del Estado de Chile (iv) se incorpora letra B.3.2.7., que señala que el Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.
- Letra B.3.3. Tratamiento de los excesos de inversión: Se incorpora que esta sección también aplica al tratamiento de los déficits respecto de la política de inversión del Fondo y se amplía la aplicación del procedimiento de excesos o déficits descrito en esta sección a cualquier otro límite establecido en otra política de reglamento interno del Fondo y la normativa vigente.
- Letra B.4. Operaciones que realizará el Fondo: En la sección B.4.2. Venta corta y préstamo de valores: (i) se modifica el porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas, desde un 50% a un 20% (ii) se modifica el porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta, desde un 50% a un 20% (iii) se modifica el porcentaje máximo del activo del Fondo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta, desde un 50% a un 20%.

#### **Sección D: Política de Endeudamiento**

- (i) En el segundo párrafo se incorpora que el Fondo podrá comprometer hasta el 20% del patrimonio total del fondo en los requerimientos de márgenes para realizar operaciones de venta corta, de acuerdo a lo contemplado en la sección B.4.2., eliminado la mención a préstamo de valores. (ii) En el tercer y cuarto párrafo se disminuyen los porcentajes referentes a pasivos totales y endeudamiento máximo, desde un 50% a un 20% del patrimonio del Fondo.

#### **Sección F: Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**

- Letra F.1. Series: (i) Se incorpora como requisito de ingreso de la serie L el tener la calidad de inversionista calificado (ii) Se modifica el monto mínimo establecido como requisito para la serie P1, desde los \$500.000.000 (quinientos millones de pesos) a \$200.000.000 (doscientos millones de pesos) (iii) Se modifica el monto mínimo establecido como requisito para la serie P2, desde los \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos) a \$1.000.000.000 (mil millones de pesos).
- Letra F.4.2. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos: (i) Se modifica el segundo párrafo, en el sentido de incorporar que también serán de cargo del Fondo las remuneraciones, los gastos y comisiones, directas o indirectas derivadas de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión. (ii) Se precisa en el cuarto párrafo de esta sección que las medidas para evitar el cobro de una doble remuneración por inversiones en cuotas de fondos administrados por la Administradora sólo aplican para los fondos de inversión rescatables.

#### **Sección G: Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**

- Letra G.3.2. Canje de Cuotas: (i) En el numeral i se elimina la mención a la serie P2, considerando que el canje de cuotas entre dicha serie y la serie L esta ya considerado en el numeral ii) de dicha sección.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACION GENERAL (continuación)

#### Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Selección Acciones Chilenas inició sus operaciones con fecha 13 de septiembre de 2005.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 20 de febrero de 2023.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

**Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):**

##### 2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

##### **Normas Contables emitidas por el IASB.**

###### **Enmiendas de alcance limitado**

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas, estos costos incluyen los que se relacionan directamente con el contrato y pueden ser costos incrementales, o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.

Estas enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2022, el fondo no tuvo impactos en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.

###### **Mejoras Anuales a los estándares IFRS 2018-2020**

En mayo de 2020 el IASB emitió el documento “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”, el cual contiene enmiendas a las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

**NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - Filial como adoptante por primera vez: La enmienda permite que una subsidiaria que aplica el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por su controladora, en función de la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros** - La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del ‘10 por ciento’ en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

**NIIF 16 Arrendamientos** - Incentivos de arrendamientos: La enmienda elimina del ejemplo ilustrativo 13 el reembolso de mejoras al arrendador para resolver cualquier posible confusión, que pueda surgir, con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Las mejoras a NIIF 1, NIIF 9 son efectivas a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. La modificación a NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no establece una fecha de vigencia.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

#### Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

##### 2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

#### Normas Contables emitidas por el IASB

##### NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

##### NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

En enero de 2020, el IASB incorporó enmiendas para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes. Los cambios dicen relación con:

- aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.
- especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago.
- introduce una definición de 'liquidación' 'settlement' para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicio.

La fecha de aplicación de esta enmienda a la NIC 1, es para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida.

El fondo aplicará estos criterios en la fecha de entrada en vigencia.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

##### Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

##### 2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

##### Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N°2. Revelaciones de Políticas Contables.**

En febrero de 2021 el IASB ha publicado modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material sobre políticas contables, lo anterior con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N°2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana. Si una entidad aplica esas modificaciones a periodos anteriores, deberá revelar ese hecho.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.

##### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.**

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenida en la NIC 8, las modificaciones de la NIC tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del fondo.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

##### Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

##### 2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

##### Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

##### **NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La implementación de esta enmienda no tendrá impacto para el fondo.

##### **NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento**

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La administración evaluará el impacto de implementación de esta enmienda para el fondo.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### 2.4 Activos y pasivos financieros

##### 2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### 2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

#### 2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

#### 2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

#### 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

#### 2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas ADC, B, BCH, BPLUS, L, P1 y P2. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### 2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl) y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

#### Objeto del Fondo

El Objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en el largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta por instrumentos de capitalización y acciones de empresas e instituciones de Chile. Del total de los activos del fondo, al menos el 90% esta invertido o mantenido en acciones chilenas.

#### Política de inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización, deberá ser a lo menos un 90% del valor de los activos del Fondo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

A lo menos el 90% de la cartera del Fondo se destinará a la inversión en Acciones de sociedades anónimas abiertas constituidas en Chile con presencia bursátil, conforme a lo establecido en el Artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Estará prohibido a la sociedad administradora adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos que corresponda distribuir a los partícipes. De acuerdo a lo anterior, es parte de la política de inversiones del Fondo, que el mayor valor obtenido en la enajenación o rescate de las cuotas del Fondo esté acogido a la exención tributaria establecida en el Art. 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712. Las inversiones en este tipo de instrumentos deberán cumplir con los límites establecidos en la sección B del Reglamento Interno.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del Reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61 de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 1 día y máxima de 3.650 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g) Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

#### Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

#### Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

#### Monedas

Las inversiones del Fondo y/o saldos que se podrán mantener como disponibles, serán Pesos Chilenos.

El Fondo Mutuos, podrá mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento



## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

#### a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
<b>1</b>	<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	0	10
<b>1.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	10
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	10
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	10
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	10
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras	0	10
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	10
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	10
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
<b>2</b>	<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION</b>	90	100
<b>2.1</b>	<b>NACIONALES</b>	90	100
2.1.1	Acciones de sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil y Derechos de suscripción de los mismos.	90	100
2.1.2	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	10
2.1.3	Cuotas de Fondo Mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables, y Derechos de suscripción de los mismos	0	10
2.1.4	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	10

El Fondo realizará inversiones en otros fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguna, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 10% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Cuotas de un fondo nacional o Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 10% del activo del Fondo.

No se podrá poseer más de 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 10% de la deuda de Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

#### Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos o déficits respecto de la política de inversión del Fondo o respecto de cualquier otro límite establecido en otra política del Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos o déficits producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o déficits, o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos o déficits producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

#### Operaciones que realizará el Fondo

##### Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, Índices, Acciones y Cuotas de Fondos de Inversión,

##### Limites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### **Venta corta y préstamo de valores:**

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de acciones de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de acciones en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo 50%
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra:**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1. del reglamento.

Acciones de sociedades anónimas abiertas.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB

y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones con retroventa o retrocompra: (continuación)

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo Mutuos.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre acciones, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. Las operaciones sobre el resto de los instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).

El fondo mutuo podrá mantener hasta un 10% de su activo total adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. El Fondo Mutuos podrá mantener hasta un 10% de su activo total en acciones adquiridas con retroventa.

#### Operaciones simultáneas:

El Fondo podrá realizar operaciones simultáneas sobre acciones en una bolsa de valores del país, ajustándose a las normas establecidas por la respectiva bolsa de valores, pudiendo al efecto constituir las garantías necesarias.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en acciones adquiridas por simultánea.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero

##### 5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocios indicados por las Circulares de la CMF N°1.869, N°2.108 se destacan:

##### 5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

##### 5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo

##### 5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

##### 5.2.1 Tipo de inversiones del fondo

Las inversiones mantenidas por el fondo corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 5 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Instrumentos de capitalización, los cuales deben ser a lo menos del 90% del valor de los activos totales del fondo.

##### 5.2.2. Misión del fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas

en realizar operaciones financieras en el largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta por instrumentos de capitalización y acciones de empresas e instituciones de Chile. Del total de los activos del fondo, al menos el 90% estará invertido o mantenido en acciones chilenas.

##### 5.2.3. Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma fundamentalmente riesgos de precio de acciones.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

#### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.



## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 1.122.474 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

#### 5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

##### Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Soc. Química Y Minera De Chile S.A.	14,90%
Empresas Cmpc S.A.	10,28%
Itau Corpbanca	9,32%
Enel Chile S.A.	8,97%
Nortegrande S.A.	8,52%
Cencosud S.A.	8,14%
Sonda S.A.	7,45%
Colbún S.A.	7,43%
Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.	5,61%
Banco De Chile	4,84%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	99,98%
Efectivo Disponible	0,02%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 99,98% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de renta variable, por lo cual frente a un movimiento de 1% en el precio de estos instrumentos el fondo se verá afectado en un 1%.



## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.4 Características de las inversiones mantenidas, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Soc. Química Y Minera De Chile S.A.	12,85%
Compañía Sud Americana De Vapores S.A.	11,26%
Cencosud S.A.	7,70%
Banco De Crédito E Inversiones	6,53%
Nortegrande S.A.	6,04%
Falabella S.A.	5,12%
Sonda S.A.	5,05%
Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.	4,63%
Itau Corpbanca	4,59%
Empresas Cmpc S.A.	4,48%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	98,42%
Efectivo Disponible	1,58%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%

#### Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

#### Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 71,11% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.4 Características de las inversiones mantenidas, (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

**Activos**

Al 31 de diciembre de 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9.228	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	41.853.823
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	2.026.762	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.035.990</b>	-	-	-	-	-	<b>41.853.823</b>

**Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	4.186.059	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	292.597	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>4.478.656</b>	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

**Activos**

Al 31 de diciembre de 2021	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	452.582	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	28.250.877
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	104.355	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>556.937</b>	-	-	-	-	-	<b>28.250.877</b>

**Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2021	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	2.421.484	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	473.073	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.894.557</b>	-	-	-	-	-	-



## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.5 Estimación del valor razonable

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al 31 de diciembre de 2022, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Nacional	Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	41.853.823	-	-	41.853.823
<b>Total Renta Variable Nacional</b>		<b>41.853.823</b>	-	-	<b>41.853.823</b>
<b>Total M\$</b>		<b>41.853.823</b>	-	-	<b>41.853.823</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Nacional	Acciones De Sociedades Anónimas Abiertas	28.250.877	-	-	28.250.877
<b>Total Renta Variable Nacional</b>		<b>28.250.877</b>	-	-	<b>28.250.877</b>
<b>Total M\$</b>		<b>28.250.877</b>	-	-	<b>28.250.877</b>



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

#### 6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

#### 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

##### Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

### 7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

#### a) Activos

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	41.853.823	28.250.877
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días		
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>41.853.823</b>	<b>28.250.877</b>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>41.853.823</b>	<b>28.250.877</b>



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

**b) Composición de la cartera**

Instrumentos	31-12-2022				31-12-2021			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	41.853.823	-	41.853.823	106,1979	28.250.877	-	28.250.877	109,0209
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>41.853.823</b>	<b>-</b>	<b>41.853.823</b>	<b>106,1979</b>	<b>28.250.877</b>	<b>-</b>	<b>28.250.877</b>	<b>109,0209</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>41.853.823</b>	<b>-</b>	<b>41.853.823</b>	<b>106,1979</b>	<b>28.250.877</b>	<b>-</b>	<b>28.250.877</b>	<b>109,0209</b>



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	28.250.877	23.385.528
Intereses y reajustes	20.236	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	8.334.165	(767.348)
Compras	117.495.154	53.009.344
Ventas	(112.246.609)	(47.376.647)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>41.853.823</b>	<b>28.250.877</b>

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

**a) Cuentas por cobrar a intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	2.026.762	104.354
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.026.762</b>	<b>104.354</b>
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>2.026.762</b>	<b>104.354</b>

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Pesos chilenos	2.026.762	104.354
Otras monedas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>2.026.762</b>	<b>104.354</b>

**b) Cuentas por pagar a intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	34.167	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
<b>Total</b>	<b>34.167</b>	<b>-</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Pesos chilenos	34.167	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>34.167</b>	<b>-</b>

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

**b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene otras cuentas por pagar.



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M(\$)</b>	<b>31-12-2021</b> <b>M(\$)</b>
Venta corta en acciones	4.186.059	2.421.484
Derivados	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>4.186.059</b>	<b>2.421.484</b>

<b>Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M(\$)</b>	<b>31-12-2021</b> <b>M(\$)</b>
Por ventas cortas	774.979	890.568
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Otras	-	-
<b>Total ganancias/ ( pérdidas ) netas</b>	<b>774.979</b>	<b>890.568</b>

Detalle por entidad o contraparte:

<b>Entidad / Contraparte</b>	<b>31-12-2022</b>		<b>31-12-2021</b>	
	<b>Porcentaje Sobre Activo Fondo</b>	<b>Monto M(\$)</b>	<b>Porcentaje Sobre Activo Fondo</b>	<b>Monto M(\$)</b>
Bci Corredores de Bolsa	7,1385	3.133.060	7,7025	2.218.933
Credicorp Corredores de Bolsa	-	-	0,7031	202.551
Larrain Vial Corredores de Bolsa	0,1407	61.771	-	-
Banchile Corredores de Bolsa	0,7314	321.000	-	-
Btg Corredores de Bolsa	0,5185	227.578	-	-
Scotiabank	1,0085	442.650	-	-
<b>Total</b>	<b>9,5376</b>	<b>4.186.059</b>	<b>8,4056</b>	<b>2.421.484</b>

**GARANTIA POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee garantías por venta corta, según detalle:

<b>Código Instrumento</b>	<b>Tipo Instrumento</b>	<b>Unidades</b>	<b>Fecha vencimiento</b>	<b>Monto (M\$)</b>
CENCOSUD	Acciones	1.301.342	N/A	1.782.839
<b>TOTAL</b>		<b>1.301.342</b>		<b>1.782.839</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee garantías por venta corta, según detalle:

<b>Código Instrumento</b>	<b>Tipo Instrumento</b>	<b>Unidades</b>	<b>Fecha vencimiento</b>	<b>Monto (M\$)</b>
AESANDES	Acciones	1.550.000	N/A	205.856
BESALCO	Acciones	750.000	N/A	178.950
BSANTANDER	Acciones	13.000.000	N/A	450.710
CENCOSUD	Acciones	535.000	N/A	737.551
CMPC	Acciones	220.000	N/A	309.496
FALABELLA	Acciones	510.000	N/A	1.336.200
SONDA	Acciones	3.890.000	N/A	987.204
SQM-B	Acciones	25.600	N/A	1.079.219
<b>TOTAL</b>		<b>20.480.600</b>		<b>5.285.186</b>



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

**a) Otros activos**

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Prima préstamo acciones	1	1
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**b) Otros pasivos**

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Liquidación de venta corta	-	-
Prima venta corta	4.171	1.291
<b>Totales</b>	<b>4.171</b>	<b>1.291</b>

**14. INTERESES Y REAJUSTES**

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	20.236	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>20.236</b>	<b>-</b>

**15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2022 M(\$)	31-12-2021 M(\$)
Efectivo en bancos	9.228	452.582
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>9.228</b>	<b>452.582</b>

## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie ADC, B, BCH, BPLUS, L, P1 y P2 las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
31-12-2022				31-12-2021			
Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)	Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)
Serie ADC	939,6816	3.632.587,9310	3.413.476	Serie ADC	699,3690	6.156.417,6594	4.305.608
Serie B	5.889,1212	42.390,5713	249.643	Serie B	3.931,0461	52.501,3463	206.385
Serie BCH	1.384,8697	6.015.025,3012	8.330.026	Serie BCH	992,1494	3.632.622,5998	3.604.104
Serie BPLUS	2.000,0000	-	-	Serie BPLUS	2.000,0000	-	-
Serie L	1.626,3408	9.899.979,0950	16.100.740	Serie L	1.224,9140	11.905.593,1104	14.583.328
Serie P1	949,7848	7.791.991,3350	7.400.715	Serie P1	736,5102	4.363.594,9994	3.213.832
Serie P2	957,4271	4.090.711,5922	3.916.558	Serie P2	971,4218	-	-

(\*) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
L (Continuadora de la Serie A)	Destinada para inversionistas calificados, de aquellos definidos en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
B	No tiene	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BPLUS	Inversionista que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)**

Las características de las series: (continuación)

ADC	Destinada para inversiones efectuadas por cuenta y riesgo del aportante en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Banchile Administradora General de Fondos S.A o Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo partícipe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.
P1	Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Quinientos millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a la inversión mínima inicial, sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a la inversión mínima inicial. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a la inversión mínima inicial.	1000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
P2	Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de \$1.000.000.000 (Mil millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a la inversión mínima inicial, sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a la inversión mínima inicial. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a la inversión mínima inicial.	1000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022							
	Serie ADC	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L	Serie P1	Serie P2	Total
Saldo de inicio	6.156.417,6594	52.501,3463	3.632.622,5998	-	11.905.593,1104	4.363.594,9994	-	26.110.729,7153
Cuotas suscritas	91.293,1118	44.964,7964	2.904.866,8588	-	883.502,9262	4.010.044,6465	3.974.467,4526	11.909.139,7923
Cuotas rescatadas	(3.187.877,0715)	(55.075,5714)	(522.464,1574)	-	(4.106.200,9451)	(1.214.285,2372)	-	(9.085.902,9826)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	572.754,2313	-	-	-	1.217.084,0035	632.636,9263	116.244,1396	2.538.719,3007
<b>Saldo Final</b>	<b>3.632.587,9310</b>	<b>42.390,5713</b>	<b>6.015.025,3012</b>	<b>-</b>	<b>9.899.979,0950</b>	<b>7.791.991,3350</b>	<b>4.090.711,5922</b>	<b>31.472.685,8257</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2021							
	Serie ADC	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L (1)	Serie P1	Serie P2	Total
Saldo de inicio	6.760.846,9893	19.496,5586	-	-	11.861.388,0918	3.331.125,4448	-	21.972.857,0845
Cuotas suscritas	4.527.274,9546	34.316,4756	3.632.622,5998	-	2.675.793,4033	7.545.419,2010	7.205.146,9877	25.620.573,6220
Cuotas rescatadas	(5.572.182,5883)	(1.311,6879)	-	-	(3.607.959,0339)	(6.771.494,3384)	(7.210.600,4157)	(23.163.548,0642)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	440.478,3038	-	-	-	976.370,6492	258.544,6920	5.453,4280	1.680.847,0730
<b>Saldo Final</b>	<b>6.156.417,6594</b>	<b>52.501,3463</b>	<b>3.632.622,5998</b>	<b>-</b>	<b>11.905.593,1104</b>	<b>4.363.594,9994</b>	<b>-</b>	<b>26.110.729,7153</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES**

**Año 2022**

Fecha distribución	Origen de la distribución	Monto a distribuir M(\$)				Forma de distribución
		Serie ADC	Serie L	Serie P1	Serie P2	
20-01-2022	HITES	9.466	31.452	7.052	-	Aumento de Cuotas
20-01-2022	HITES	2.784	9.251	2.074	-	Aumento de Cuotas
21-01-2022	NORTEGRAN	36.739	122.065	27.386	-	Aumento de Cuotas
24-03-2022	ITAUCORP	10.711	35.553	8.087	-	Aumento de Cuotas
31-03-2022	CHILE	7.283	24.112	5.504	-	Aumento de Cuotas
01-04-2022	IAM	11.506	38.091	8.698	-	Aumento de Cuotas
06-04-2022	MASISA	1.542	5.091	1.164	-	Aumento de Cuotas
06-04-2022	MASISA	3.593	11.864	2.713	-	Aumento de Cuotas
22-04-2022	BCI	8.661	30.592	7.011	-	Aumento de Cuotas
25-04-2022	CAP	29.473	103.041	23.682	-	Aumento de Cuotas
27-04-2022	INVERCAP	15.866	55.154	12.753	-	Aumento de Cuotas
29-04-2022	BESALCO	2.443	8.638	1.993	-	Aumento de Cuotas
29-04-2022	BESALCO	1.220	4.315	996	-	Aumento de Cuotas
28-04-2022	BSANTANDER	15.919	56.284	12.992	-	Aumento de Cuotas
28-04-2022	FALABELLA	1.433	5.068	1.170	-	Aumento de Cuotas
28-04-2022	FALABELLA	4.084	14.441	3.333	-	Aumento de Cuotas
29-04-2022	HITES	5.542	19.593	4.521	-	Aumento de Cuotas
02-05-2022	QUINENCO	10.280	36.342	8.385	-	Aumento de Cuotas
02-05-2022	SECURITY	6.775	23.950	5.526	-	Aumento de Cuotas
04-05-2022	CENCOSUD	30.072	107.629	24.838	-	Aumento de Cuotas
04-05-2022	CENCOSUD	893	3.197	738	-	Aumento de Cuotas
05-05-2022	INGEVEC	2.968	10.622	2.451	-	Aumento de Cuotas
06-05-2022	SALFACORP	2	7	2	-	Aumento de Cuotas
05-05-2022	SQM-B	1.199	4.291	990	-	Aumento de Cuotas
10-05-2022	CAMANCHACA	1.738	6.222	1.435	-	Aumento de Cuotas
11-05-2022	CMPC	7.048	25.231	5.814	-	Aumento de Cuotas
11-05-2022	RIPLEY	28	99	23	-	Aumento de Cuotas
12-05-2022	COPEC	2.349	8.383	1.934	-	Aumento de Cuotas
13-05-2022	FORUS	993	3.545	820	-	Aumento de Cuotas
16-05-2022	INDISA	161	573	132	-	Aumento de Cuotas
18-05-2022	BLUMAR	286	1.019	235	-	Aumento de Cuotas
18-05-2022	BLUMAR	2.291	8.163	1.883	-	Aumento de Cuotas
19-05-2022	CONCHATORO	13	46	13	-	Aumento de Cuotas
23-05-2022	NORTEGRAN	7.189	24.853	7.062	-	Aumento de Cuotas
23-05-2022	NORTEGRAN	31.946	110.445	31.381	-	Aumento de Cuotas
27-05-2022	VAPORES	27.229	93.596	26.629	-	Aumento de Cuotas
31-05-2022	ENELAM	1.078	3.284	1.053	-	Aumento de Cuotas
09-06-2022	SQM-B	26.458	100.131	32.244	-	Aumento de Cuotas
15-06-2022	VAPORES	13.037	49.903	16.101	-	Aumento de Cuotas
24-06-2022	QUINENCO	21.893	84.186	27.675	-	Aumento de Cuotas
30-06-2022	NORTEGRAN	20.447	78.609	23.562	-	Aumento de Cuotas
29-08-2022	CAP	4.847	17.813	5.751	3.127	Aumento de Cuotas
01-09-2022	CMPC	14.902	53.326	23.673	9.623	Aumento de Cuotas
06-09-2022	SMU	1.664	6.085	2.638	1.074	Aumento de Cuotas
09-09-2022	SONDA	6.059	22.204	10.123	3.907	Aumento de Cuotas
22-09-2022	MULTI X	6.793	24.702	11.872	4.360	Aumento de Cuotas
06-10-2022	SQM-B	13.423	61.816	29.927	14.901	Aumento de Cuotas



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES (continuación)**

**Año 2022 (continuación)**

Fecha distribución	Origen de la distribución	Monto a distribuir M(\$)				Forma de distribución
		Serie ADC	Serie L	Serie P1	Serie P2	
03-11-2022	SECURITY	2.324	10.780	4.906	2.589	Aumento de Cuotas
03-11-2022	SECURITY	1.992	9.240	4.205	2.219	Aumento de Cuotas
01-12-2022	ENTEL	2.233	10.386	4.705	2.488	Aumento de Cuotas
07-12-2022	SMU	964	4.485	2.033	1.075	Aumento de Cuotas
12-12-2022	CMPC	18.928	87.844	39.899	21.100	Aumento de Cuotas
16-12-2022	COLBUN	12.318	57.380	26.215	13.864	Aumento de Cuotas
15-12-2022	SQM-B	21.130	98.981	44.912	23.755	Aumento de Cuotas
21-12-2022	IAM	8.145	37.944	17.335	9.172	Aumento de Cuotas
	<b>Total</b>	<b>500.360</b>	<b>1.861.917</b>	<b>580.249</b>	<b>113.254</b>	



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES (continuación)**

**Año 2021**

Fecha distribución	Origen de la distribución	Monto a distribuir M(\$)				Forma de distribución
		Serie ADC	Serie L	Serie P1	Serie P2	
29-01-2021	ANDINA-B	1.192	3.637	732	-	Aumento de Cuotas
29-01-2021	ENELAM	812	2.478	499	-	Aumento de Cuotas
25-03-2021	CHILE	4.489	14.633	2.288	-	Aumento de Cuotas
31-03-2021	CONCHATORO	4	13	2	-	Aumento de Cuotas
06-04-2021	BCI	5.080	16.813	2.567	-	Aumento de Cuotas
12-04-2021	BESALCO	1.430	4.739	718	-	Aumento de Cuotas
12-04-2021	BESALCO	3.921	12.995	1.969	-	Aumento de Cuotas
16-04-2021	SECURITY	8.857	29.355	4.424	-	Aumento de Cuotas
26-04-2021	CAP	6.800	32.649	4.088	-	Aumento de Cuotas
26-04-2021	CAP	9.852	47.305	5.923	-	Aumento de Cuotas
28-04-2021	INVERCAP	1.085	5.117	653	-	Aumento de Cuotas
30-04-2021	BSANTANDER	11.238	52.461	6.777	-	Aumento de Cuotas
05-05-2021	CENCOSUD	3.360	15.755	2.038	-	Aumento de Cuotas
05-05-2021	CENCOSUD	5.508	25.830	3.342	-	Aumento de Cuotas
06-05-2021	INDISA	180	843	109	-	Aumento de Cuotas
06-05-2021	INDISA	275	1.290	167	-	Aumento de Cuotas
07-05-2021	SQM-B	132	619	80	-	Aumento de Cuotas
12-05-2021	CMPC	600	2.817	365	-	Aumento de Cuotas
12-05-2021	CMPC	1.800	8.450	1.095	-	Aumento de Cuotas
12-05-2021	COLBUN	2.772	13.009	1.685	-	Aumento de Cuotas
12-05-2021	COLBUN	5.609	26.326	3.411	-	Aumento de Cuotas
12-05-2021	COLBUN	6	28	4	-	Aumento de Cuotas
13-05-2021	COPEC	1.217	5.728	741	-	Aumento de Cuotas
19-05-2021	CONCHATORO	23	102	13	-	Aumento de Cuotas
20-05-2021	INGEVEC	1.116	4.895	639	-	Aumento de Cuotas
24-05-2021	IAM	4.711	20.662	2.696	-	Aumento de Cuotas
24-05-2021	IAM	3.913	17.161	2.239	-	Aumento de Cuotas
31-05-2021	AESGENER	5.096	22.645	2.927	-	Aumento de Cuotas
10-06-2021	SQM-B	2.156	7.966	1.030	-	Aumento de Cuotas
30-07-2021	CMPC	4.133	15.222	3.147	2.853	Aumento de Cuotas
17-08-2021	BESALCO	1.012	3.328	544	-	Aumento de Cuotas
27-08-2021	ANDINA-B	2.437	8.022	1.686	688	Aumento de Cuotas
26-08-2021	CAP	1.828	6.117	1.265	-	Aumento de Cuotas
06-09-2021	SONDA	9.892	34.502	5.674	-	Aumento de Cuotas
10-09-2021	INVERCAP	1.563	5.457	898	-	Aumento de Cuotas
09-09-2021	SQM-B	2.482	8.667	1.427	-	Aumento de Cuotas
23-09-2021	FORUS	2.932	10.138	2.050	1.557	Aumento de Cuotas
29-09-2021	FALABELLA	5.865	20.662	3.781	-	Aumento de Cuotas
30-09-2021	CMPC	11.993	42.288	7.750	-	Aumento de Cuotas
30-09-2021	CONCHATORO	110	388	71	-	Aumento de Cuotas
18-10-2021	CENCOSUD	19.257	66.563	12.395	-	Aumento de Cuotas
18-10-2021	CENCOSUD	41.266	142.636	26.561	-	Aumento de Cuotas
25-10-2021	VAPORES	36.905	128.137	24.234	-	Aumento de Cuotas
27-10-2021	COPEC	6.345	21.963	4.166	-	Aumento de Cuotas



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES (continuación)**

**Año 2021 (continuación)**

Fecha distribución	Origen de la distribución	Monto a distribuir M(\$)				Forma de distribución
		Serie ADC	Serie L	Serie P1	Serie P2	
29-10-2021	ANDINA-B	906	3.135	595	-	Aumento de Cuotas
28-10-2021	SECURITY	2.885	9.986	1.894	-	Aumento de Cuotas
28-10-2021	SECURITY	2.404	8.322	1.570	-	Aumento de Cuotas
08-11-2021	AGUAS-A	3.798	12.800	2.494	-	Aumento de Cuotas
09-11-2021	COPEC	10.172	34.217	6.680	-	Aumento de Cuotas
11-11-2021	IAM	5.589	18.670	3.959	-	Aumento de Cuotas
19-11-2021	FORUS	404	1.392	298	-	Aumento de Cuotas
25-11-2021	BESALCO	2.506	8.628	1.846	-	Aumento de Cuotas
21-12-2021	BLUMAR	1.448	4.968	1.071	-	Aumento de Cuotas
22-12-2021	CONCHATORO	23	80	17	-	Aumento de Cuotas
22-12-2021	RIPLEY	1.802	6.216	1.339	-	Aumento de Cuotas
24-12-2021	SONDA	19.115	65.929	14.188	-	Aumento de Cuotas
29-12-2021	CMPC	6.791	23.622	5.072	-	Aumento de Cuotas
30-12-2021	SQM-B	17.137	59.125	12.807	-	Aumento de Cuotas
	<b>Total</b>	<b>316.234</b>	<b>1.167.501</b>	<b>202.700</b>	<b>5.098</b>	



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**18. RENTABILIDAD DEL FONDO**

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

**a) Rentabilidad nominal**

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie ADC	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L	Serie P1	Serie P2
Enero	9,5540 %	9,5249 %	9,6647 %	-	9,4433 %	9,0548 %	-
Febrero	0,2480 %	0,2241 %	0,3395 %	-	0,1565 %	0,1767 %	-
Marzo	13,1503 %	13,1205 %	13,2647 %	-	13,0360 %	12,3378 %	-
Abril	(0,6550)%	(0,6808)%	(0,5577)%	-	(0,7520)%	(1,1115)%	-
Mayo	19,0158 %	18,9829 %	19,1361 %	-	18,8957 %	17,6069 %	-
Junio	(10,8592)%	(10,8820)%	(10,7721)%	-	(10,9463)%	(10,3720)%	-
Julio	8,6639 %	8,6353 %	8,7737 %	-	8,5541 %	8,1777 %	-
Agosto	5,5495 %	5,5217 %	5,6562 %	-	5,4428 %	5,0952 %	1,9740 %
Septiembre	(2,7534)%	(2,7782)%	(2,3874)%	-	(2,8485)%	(3,3069)%	(2,4918)%
Octubre	3,6731 %	3,6458 %	4,1801 %	-	3,5684 %	3,2283 %	3,1157 %
Noviembre	0,5708 %	0,5451 %	0,7924 %	-	0,4725 %	0,6345 %	0,7378 %
Diciembre	(1,3360)%	(1,3621)%	0,5827 %	-	(1,4356)%	(1,2679)%	(1,1761)%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie ADC	50,2792 %	57,0228 %	53,2645 %
Serie B	49,8105 %	56,0390 %	51,8929 %
Serie BCH (1)	56,1022 %	-	-
Serie BPLUS	-	-	-
Serie L	48,5019 %	53,3302 %	47,9020 %
Serie P1	44,2381 %	51,0847 %	47,7675 %
Serie P2 (2)	-	-	-

(1) La serie BCH inició sus operaciones el 16 de agosto de 2021.

(2) La rentabilidad de la serie P2 no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas.

**b) Rentabilidad Real**

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	8,7498 %	-
Febrero	(0,8136)%	-
Marzo	12,4483 %	-
Abril	(2,0660)%	-
Mayo	17,1513 %	-
Junio	(11,9790)%	-
Julio	7,5611 %	-
Agosto	4,2142 %	-
Septiembre	(3,9750)%	-
Octubre	2,6210 %	-
Noviembre	(0,0656)%	-
Diciembre	(2,2025)%	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	32,2347 %	29,1934 %	22,4710 %
Serie BPLUS	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**18. RENTABILIDAD DEL FONDO (continuación)**

Durante el ejercicio 2021, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

**a) Rentabilidad nominal**

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie ADC	Serie B	Serie BCH (1)	Serie BPLUS	Serie L	Serie P1	Serie P2 (2)
Enero	3,5637%	3,5763 %	-		3,4590%	3,4181%	-
Febrero	5,6216%	5,5965 %	-		5,5253%	5,7850%	-
Marzo	7,4027%	7,4594 %	-		7,2942%	7,4304%	-
Abril	(7,0553)%	(6,1067)%	-		(7,1462)%	(7,5844)%	-
Mayo	(7,0345)%	(6,1642)%	-		(7,1284)%	(6,1537)%	-
Junio	(3,0326)%	(3,0107)%	-		(3,1275)%	(3,0150)%	-
Julio	(2,9980)%	(2,9292)%	-		(3,0960)%	(2,9824)%	(0,5804)%
Agosto	7,5126%	7,5983 %	4,5468%		7,4040%	7,5300%	5,4550%
Septiembre	(4,2689)%	(3,5598)%	(4,1752)%		(4,3625)%	(4,2540)%	0,8467%
Octubre	(8,2210)%	(5,7500)%	(8,1281)%		(8,3137)%	(8,2061)%	-
Noviembre	7,9717%	8,4806 %	8,0774%		7,8662%	7,9886%	-
Diciembre	(0,3602)%	0,6987 %	(0,2595)%		(0,4609)%	(0,62185)%	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie ADC	(2,9652) %	(9,8947) %	(24,6796) %
Serie B	4,1576 %	1,3900 %	(13,8541)%
Serie BCH (1)	-	-	-
Serie BPLUS	-	-	-
Serie L	(4,1132) %	(12,0170) %	(27,3237) %
Serie P1	(2,7256) %	(9,4982) %	(24,1722) %
Serie P2 (2)	-	-	-

(1) La serie BCH inició operaciones el 16 de agosto de 2021.

(2) La rentabilidad de la serie P2 no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas

**b) Rentabilidad Real**

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	3,3864 %	-
Febrero	5,0065 %	-
Marzo	7,0668 %	-
Abril	(6,4230)%	-
Mayo	(6,5417)%	-
Junio	(3,3260)%	-
Julio	(3,0852)%	-
Agosto	6,9605 %	-
Septiembre	(4,0511)%	-
Octubre	(6,6564)%	-
Noviembre	7,1326 %	-
Diciembre	(0,0452)%	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	(2,2999)%	(7,3836)%	(23,3770)%
Serie BPLUS	-	-	-



## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración Fija
Serie ADC	1,19 % (IVA Incluido)
Serie B	1,50 % (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,00 % (IVA Incluido)
Serie BPLUS	0,60 % (Exenta de IVA)
Serie L	2,38 % (IVA Incluido)
Serie P1	1,00 % (IVA Incluido)
Serie P2	0,60 % (IVA Incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Tipo de remuneración	Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
	2022 M(\$)	2021 M(\$)	2022 M(\$)	2021 M(\$)
Remuneración fija	504.326	482.596	254.259	10.984
Remuneración variable	242.786	8.596	-	-

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

<b>Serie ADC</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,6275	100.193,7461	6.987,2806	(49.858,0220)	57.323,0047	53.865
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,6275</b>	<b>100.193,7461</b>	<b>6.987,2806</b>	<b>(49.858,0220)</b>	<b>57.323,0047</b>	<b>53.865</b>

<b>Serie B</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,9186	482,2626	1.571,4176	(1.127,8103)	925,8699	5.453
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,9186</b>	<b>482,2626</b>	<b>1.571,4176</b>	<b>(1.127,8103)</b>	<b>925,8699</b>	<b>5.453</b>

<b>Serie BCH</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	100,0000	3.632.622,5998	2.904.866,8588	(522.464,1574)	6.015.025,3012	8.330.026
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0000</b>	<b>3.632.622,5998</b>	<b>2.904.866,8588</b>	<b>(522.464,1574)</b>	<b>6.015.025,3012</b>	<b>8.330.026</b>

<b>Serie BPLUS</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación)

<b>Serie L</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	104.481,1117	(4.710,9088)	99.770,2029	162.260
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>104.481,1117</b>	<b>(4.710,9088)</b>	<b>99.770,2029</b>	<b>162.260</b>

<b>Serie P1</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	7,2173	314.933,0000	-	-	314.933,0000	299.119
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7,2173</b>	<b>314.933,0000</b>	-	-	<b>314.933,0000</b>	<b>299.119</b>

<b>Serie P2</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

<b>Serie ADC</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,5925	107.666,2608	34.256,4615	(41.728,9762)	100.193,7461	70.072
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,5925</b>	<b>107.666,2608</b>	<b>34.256,4615</b>	<b>(41.728,9762)</b>	<b>100.193,7461</b>	<b>70.072</b>

<b>Serie B</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1.793,9505	(1.311,6879)	482,2626	1.896
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.793,9505</b>	<b>(1.311,6879)</b>	<b>482,2626</b>	<b>1.896</b>

<b>Serie BCH</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	3.632.622,5998	-	3.632.622,5998	3.604.104
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.632.622,5998</b>	<b>-</b>	<b>3.632.622,5998</b>	<b>3.604.104</b>

<b>Serie BPLUS</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (continuación)

<b>Serie L</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,5302	181.504,3028	46.520,1887	(228.024,4915)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,5302</b>	<b>181.504,3028</b>	<b>46.520,1887</b>	<b>(228.024,4915)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Serie P1</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	314.933,0000	-	314.933,0000	231.951
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>314.933,0000</b>	<b>-</b>	<b>314.933,0000</b>	<b>231.951</b>

<b>Serie P2</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

#### Gastos

#### Gastos de Administración

Sin perjuicio de la remuneración fija y variable, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión u otro gasto que se derive, devengue o cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo como asimismo en las operaciones de venta corta y préstamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Los gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
3. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, peritos u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo o por disposición legal o reglamentaria y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales y otros trabajos que esos profesionales realicen.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,50% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,5% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

Para estos efectos de la letra F.4.1., del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día calendario.



# FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

#### Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros fondos, de aquellos no administrados por la Administradora o personas relacionadas, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto será de un 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo, independiente de la existencia de series o planes de inversión.

También serán de cargo del Fondo las remuneraciones, los gastos y comisiones, directas o indirectas, derivados de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, con un límite máximo anual de un 2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos precedentes, los gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos, independiente de quien los administre, tendrán como límite conjunto un máximo de 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos rescatables administrados por la Administradora, la Administradora adoptará alguna de las siguientes medidas:

1. Que la inversión del Fondo se realice a través de una serie especial que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los partícipes de dicha serie;
2. Que los ingresos que perciba la Administradora, producto de la administración de las inversiones de los recursos de otros fondos rescatables, sean devueltos íntegramente al patrimonio del fondo de origen.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones.

#### Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en las secciones F.4.1 y F.4.2 del reglamento que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, custodia, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.



## FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DCV)	41.853.823	100,0000	95,3611	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera inversión</b>	<b>41.853.823</b>	<b>100,0000</b>	<b>95,3611</b>	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2021						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DCV)	28.250.877	100,0000	98,0667	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera inversión</b>	<b>28.250.877</b>	<b>100,0000</b>	<b>98,0667</b>	-	-	-

### 22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo no existe excesos de inversión.

### 23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 734802-9, con el Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	10.000	06-01-2022 / 06-01-2023

### 24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen garantías que informar.

### 25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tiene operaciones de compra con retroventa.



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

<b>Serie ADC</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	758,2359	31.416.904	4.580	29
Febrero	760,1164	33.360.199	4.260	29
Marzo	857,1172	37.299.513	4.995	29
Abril	833,9706	36.322.448	4.979	29
Mayo	966,6533	41.241.034	5.118	29
Junio	844,7345	32.793.002	4.184	29
Julio	917,9212	36.508.528	4.199	29
Agosto	967,8411	44.269.671	4.442	29
Septiembre	935,1161	43.961.402	4.484	29
Octubre	965,7065	44.949.165	3.554	25
Noviembre	970,0302	45.308.041	3.498	25
Diciembre	939,6816	43.889.814	3.519	25

<b>Serie B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	4.305,4759	31.416.904	277	4
Febrero	4.315,1260	33.360.199	259	4
Marzo	4.881,2910	37.299.513	148	7
Abril	4.848,0585	36.322.448	147	6
Mayo	5.768,3584	41.241.034	143	12
Junio	5.140,6449	32.793.002	208	14
Julio	5.584,5538	36.508.528	214	14
Agosto	5.892,9143	44.269.671	234	17
Septiembre	5.729,1963	43.961.402	311	25
Octubre	5.938,0709	44.949.165	325	27
Noviembre	5.970,4420	45.308.041	374	31
Diciembre	5.889,1212	43.889.814	343	33



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie BCH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.076,7476	31.416.904	-	1
Febrero	1.080,4034	33.360.199	-	1
Marzo	1.219,5087	37.299.513	-	1
Abril	1.187,7375	36.322.448	-	1
Mayo	1.378,0966	41.241.034	-	1
Junio	1.205,4629	32.793.002	-	1
Julio	1.311,2272	36.508.528	-	1
Agosto	1.383,9340	44.269.671	-	1
Septiembre	1.342,1782	43.961.402	-	1
Octubre	1.392,8845	44.949.165	-	1
Noviembre	1.402,2053	45.308.041	-	1
Diciembre	1.384,8697	43.889.814	-	1

<b>Serie BPLUS</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie L</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.326,6750	31.416.904	30.386	192
Febrero	1.328,7510	33.360.199	28.036	189
Marzo	1.496,8034	37.299.513	33.099	183
Abril	1.454,9587	36.322.448	33.853	181
Mayo	1.684,7358	41.241.034	35.826	174
Junio	1.470,8097	32.793.002	31.469	171
Julio	1.596,6243	36.508.528	32.106	168
Agosto	1.681,7532	44.269.671	33.520	159
Septiembre	1.623,3007	43.961.402	32.608	171
Octubre	1.674,7103	44.949.165	31.924	172
Noviembre	1.680,5641	45.308.041	32.496	171
Diciembre	1.626,3408	43.889.814	32.867	167

<b>Serie P1</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	794,8771	31.416.904	2.873	6
Febrero	796,2813	33.360.199	2.683	6
Marzo	891,4503	37.299.513	3.177	6
Abril	863,3798	36.322.448	3.257	6
Mayo	988,8812	41.241.034	3.844	9
Junio	868,8707	32.793.002	4.255	8
Julio	939,9246	36.508.528	4.078	8
Agosto	986,7741	44.269.671	4.457	11
Septiembre	947,9816	43.961.402	6.315	13
Octubre	974,7952	44.949.165	6.232	12
Noviembre	979,7784	45.308.041	6.190	12
Diciembre	949,7848	43.889.814	6.301	12



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

a) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie P2</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	971,4218	31.416.904	-	-
Febrero	971,4218	33.360.199	-	-
Marzo	971,4218	37.299.513	-	-
Abril	971,4218	36.322.448	-	-
Mayo	971,4218	41.241.034	-	-
Junio	971,4218	32.793.002	-	-
Julio	971,4218	36.508.528	-	-
Agosto	989,5546	44.269.671	363	2
Septiembre	958,6665	43.961.402	1.458	2
Octubre	980,7181	44.949.165	1.897	3
Noviembre	986,7443	45.308.041	1.961	3
Diciembre	957,4271	43.889.814	2.000	3

b) Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente

<b>Serie ADC</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	746,4250	25.581.722	5.272	31
Febrero	788,3864	29.979.033	4.955	30
Marzo	846,7485	31.009.973	5.828	30
Abril	787,0078	27.299.563	5.401	30
Mayo	731,6461	26.010.522	3.833	34
Junio	709,4579	25.555.267	4.344	36
Julio	688,1882	28.367.751	4.309	32
Agosto	739,8893	32.267.633	4.744	32
Septiembre	708,3044	29.127.726	4.548	31
Octubre	650,0750	26.893.226	4.239	31
Noviembre	701,8973	29.290.758	4.349	31
Diciembre	699,3690	28.807.814	4.327	29



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

b) Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	3.909,1090	25.581.722	197	2
Febrero	4.127,8836	29.979.033	246	3
Marzo	4.435,7996	31.009.973	293	3
Abril	4.164,9186	27.299.563	289	3
Mayo	3.908,1834	26.010.522	268	4
Junio	3.790,5190	25.555.267	255	5
Julio	3.679,4853	28.367.751	251	4
Agosto	3.959,0645	32.267.633	254	4
Septiembre	3.818,1300	29.127.726	250	4
Octubre	3.598,5877	26.893.226	240	4
Noviembre	3.903,7700	29.290.758	253	4
Diciembre	3.931,0461	28.807.814	259	4

<b>Serie BCH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	1.045,4675	32.267.633	-	1
Septiembre	1.001,8167	29.127.726	-	1
Octubre	920,3877	26.893.226	-	1
Noviembre	994,7307	29.290.758	-	1
Diciembre	992,1494	28.807.814	-	1



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

b) Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie BPLUS</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

<b>Serie L</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.321,6466	25.581.722	32.623	219
Febrero	1.394,6710	29.979.033	30.911	220
Marzo	1.496,4015	31.009.973	37.539	225
Abril	1.389,4660	27.299.563	38.457	220
Mayo	1.290,4192	26.010.522	34.802	222
Junio	1.250,0619	25.555.267	32.559	221
Julio	1.211,3598	28.367.751	31.819	219
Agosto	1.301,0491	32.267.633	32.545	212
Septiembre	1.244,2910	29.127.726	31.607	212
Octubre	1.140,8450	26.893.226	29.492	205
Noviembre	1.230,5857	29.290.758	29.602	197
Diciembre	1.224,9140	28.807.814	29.719	191



**FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

b) Durante el ejercicio 2021, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie P1</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	783,0267	25.581.722	2.572	5
Febrero	828,3249	29.979.033	3.240	5
Marzo	889,8731	31.009.973	3.324	4
Abril	822,3819	27.299.563	2.343	3
Mayo	771,7746	26.010.522	1.895	3
Junio	748,5055	25.555.267	1.881	4
Julio	726,1822	28.367.751	2.386	5
Agosto	780,8634	32.267.633	2.702	4
Septiembre	747,6458	29.127.726	2.316	4
Octubre	686,2933	26.893.226	2.310	4
Noviembre	741,1185	29.290.758	2.568	6
Diciembre	736,5102	28.807.814	2.690	6

<b>Serie P2</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	918,7700	25.581.722	-	-
Febrero	918,7700	29.979.033	-	-
Marzo	918,7700	31.009.973	-	-
Abril	918,7700	27.299.563	-	-
Mayo	918,7700	26.010.522	-	-
Junio	918,7700	25.555.267	-	-
Julio	913,4378	28.367.751	578	1
Agosto	963,2654	32.267.633	724	1
Septiembre	971,4218	29.127.726	189	-
Octubre	971,4218	26.893.226	-	-
Noviembre	971,4218	29.290.758	-	-
Diciembre	971,4218	28.807.814	-	-



## **FONDO MUTUO BANCHILE SELECCIÓN ACCIONES CHILENAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **27. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **28. HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen hechos relevantes que informar.

### **29. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 05 de enero de 2023 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°593925-4 por UF: 12.000 con vencimiento el 05 de enero de 2024.

Entre el 1° de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

